



LA PRENSA/Eric Batista

SOBORNO. WARNER MUSIC PAGABA 100 MIL POR CANCIÓN.

Yo sólo quiero pegar en la radio

■ En Panamá, pagar para que un tema musical se transmita y se 'venda' como éxito radial, no es penado por la ley.

■ Las compañías discográficas incluyen en su presupuesto mensual 40% para el pago de 'payola'.

Carolina Proaño Wexman
carolinap@prensa.com

La palabra "payola" es una contracción del inglés para *pay for play on the vitrola* (pagar por sonar en la vitrola), un secreto a voces que ha perdurado desde los años 50 y ha usado distintos medios para propagarse.

Se trata de un soborno, ya sea a través de favores, dinero o recursos, que se les da a las estaciones de radio o directa-

mente a los *disc jockeys* para que pongan una canción específica y la "vendan" al público como "el hit del momento".

Semanas atrás, la *payola* volvió a ocupar los titulares norteamericanos, por un acuerdo al que llegaron las compañías Sony Music y Warner Music con la oficina del fiscal de Nueva York, Eliot Spitzer, debido a que ambas compañías mantenían esta práctica.

Tanto Sony como Warner accedieron a abandonar los "incentivos" y retribuir a la socie-

dad con 10 millones de dólares cada uno, para programas de educación y apreciación musical en escuelas públicas.

Al mismo tiempo, la compañía discográfica Fonovisa (de Televisa), que distribuía al cantante español Enrique Iglesias, también fue investigada por posible fraude y soborno en sus promociones.

Un total de 18 distribuidores y 20 cadenas de radio, recibieron citaciones de las autoridades federales, ante la sospecha de fraude, al emitir determinadas canciones a cambio de dinero.

La legislación federal norteamericana prohíbe que las emisoras de radio reciban dinero por emitir canciones sin comunicárselo a sus oyentes.

Lo más novedoso ha sido anunciar una canción como si fuera un comercial. Por ejemplo: "Y ahora, la canción Blablá de Juan Pérez, presentada por Discos XXX". Un anuncio así hace que la canción por la que se ha pagado para ser puesta en el aire, sea ahora una propaganda y técnicamente esto no es ilegal.

Pero así mismo ha sucedido que durante una semana, una estación de radio haya tocado la misma canción 109 veces. Sólo en un domingo, la canción estuvo al aire 18 veces, con 12 minutos de diferencia entre cada emisión.

Anastasio Puertas, periodista, encargado de promoción de EMI Music y antiguo programador de Radio 10, ha estu-

diado el tema de la *payola* y explica que en ese caso, básicamente "la estación de radio no pone la canción porque crea en ella. La está poniendo porque se le está pagando para eso". Puertas recuerda específicamente la canción de un niño llamado Jordi, que sonó por todo el mundo. "Y al final no era el niño el que la cantaba. Pero fue un éxito internacional y eso se da o porque la canción es muy buena, o porque definitivamente la compañía está pagando mucho dinero para que la pongan al aire".

Puertas presume que en Panamá no existe, hoy en día, la práctica de la *payola* propiamente dicha y asegura que por lo menos en Centroamérica, EMI no paga *payola*. **VEA 2B**

'PAYOLA'



'DE ESO NO SE HABLA'

El éxito radial de una canción no siempre se debe a su potencial. Que haya dinero de por medio no es ilegal en Panamá, pero el tema incomoda a muchos.

DATOS CLAVES

La delgada línea roja del soborno musical

REGALOS - Según la oficina del fiscal de Nueva York, la *payola* puede tomar diferentes formas. Una puede ser el soborno directo para el radio-programador o D.J., que incluye ítems como pasajes de avión, artefactos electrónicos, drogas, prostitutas o entradas para distintos eventos.

PAGOS - Cubrir los gastos de operación de la radio o cargar a cuenta de la casa disquera el equipo necesario para las transmisiones, ya sea a nivel técnico o humano, es considerado "payola". Se incluye también la liquidación de planilla y la compra de línea blanca para la estación.

INTERMEDIARIOS - Tampoco se permite y es penado por la ley federal, el uso de promotores independientes, es decir, que no pertenecen pero están contratados por una casa disquera, para actuar como intermediarios en la entrega de "payola" a las radioestaciones.



'HIT PARADE' - La "payola" incluye la compra de programas de alto *ranking* para incrementar, artificialmente, la puesta al aire de una canción en particular. Y aunque se especifique que es un "auspiciador", esta estrategia no se considera "válida". El pago, dependiendo del programa, puede ser de miles de dólares

Bel-vivir

Hacemos de tu hogar un lugar más bello para vivir

VENTA DE FIN DE AÑO

Descuentos del 15% al 70%

HASTA EL 31 DE DICIEMBRE

Querido Santa: Quiero contarte que puedes aprovechar la venta de Bel-vivir que está buenisima...

Regalos, Vajillas, Porcelana, Cubiertos, Cristalería, Lámparas, Decoración

Calle Aquilino de la Guardia N°12 (cerca de la Farmacia Arrocha N°5)
Teléfono: 269-6021 Horario: 9:00 a.m. a 6:00 p.m. Abrimos los domingos de diciembre de 11:00 a.m. en adelante